



630

**DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS**

**RESOLUCIÓN No. 1326/2022**

Montevideo, 8 de diciembre de 2022.-

**VISTO:** este expediente de Licitación Abreviada N° 02/2022, sustanciado con el objeto de adquirir Equipos y Materiales Profesionales para la Dirección Nacional de Bomberos.-----

**RESULTANDO: I)** Que se publicó la compra en publicaciones especializadas. -----

**II)** Que los pliegos de condiciones particulares se entregaron en forma gratuita, además de su publicación en la forma de estilo. -----

**III)** Que en el acto de apertura electrónica se recibieron ofertas de: DATYFYL S.A., S.B.D SOCIEDAD ANÓNIMA, SALCO URUGUAY S.A, TECNO CARE S.R.L, GLENFIR SA, LANCER SA, LUNACAR SOCIEDAD ANONIMA, MERCOLUZ SA, MOLAS DE LA QUINTANA JOAQUIN DARIO, TECNICA DEL PLATA LIMITADA y VICAS SRL.-----

**IV)** Que se desestimaron las ofertas presentadas por las Empresas DATYFYL S.A., S B D S.A., SALCO URUGUAY S.A. Y TECNO CARE S.R.L. por no cumplir con la presentación de requisitos excluyentes establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, en adelante P.C.P. En el caso de

022

DIRECCION NACIONAL DE BIENESTAR

archivos en SICE (de acuerdo a los artículos 2, 10 y Anexos del P.C.P.); SALCO URUGUAY S.A. por no determinar plazo de entrega en concreto (de acuerdo al artículo 14 P.C.P.) y TECNO CARE S.R.L. por no presentar el Anexo IV Ponderación Técnica (de acuerdo al artículo 15 P.C.P.). La empresa GLENFIR S.A. no presentó el Anexo IV Ponderación Técnica (de acuerdo al artículo 15 P.C.P.) por lo que se desestima su oferta en los ítems 1, 3, 4, 9, 12 y 13.-----

v) Que luego del estudio pormenorizado de cada oferta válida, se concluyó que de los ítems ofertados, surge que las empresas a continuación mencionadas, no cumplen con los requisitos técnicos exigidos en el P.C.P.:

En el ítem 1 las empresas LUNACAR S.A. en las cinco opciones presentadas y VICAS S.R.L.; en el ítem 2 LANCER S.A., LUNACAR S.A. opción 3 y MEDICALCORP; en el ítem 3 MEDICALCORP y MERCOLUZ S.A.; en el ítem 4 MEDICALCORP y MERCOLUZ S.A.; en el ítem 5 MERCOLUZ en ambas opciones; en el ítem 11 LUNACAR S.A. opción 1 y en el ítem 12 MOLAS DE LA QUINTANA JOAQUÍN DARÍO.-----

**CONSIDERANDO:** Que compartiendo el criterio sustentado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones en su informe de



631

### DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

a las ofertas válidas que cumplen con los requerimientos solicitados, y al cuadro de ponderación correspondiente, se adjudicará la presente Licitación Abreviada en la forma que se indicará.-----

**ATENTO:** a lo dispuesto por el Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012 (TOCAF 2012) modificativos y concordantes.-----

#### EL SUB-DIRECTOR NACIONAL DE BOMBEROS

#### EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

#### RESUELVE:

1°) ADJUDICASE "Ad-Referéndum" de la intervención por parte Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República en el Ministerio del Interior, el objeto de esta licitación, en la siguiente forma: técnico, se sugiere la siguiente adjudicación:

**TÉCNICA DEL PLATA LTDA.**

Ítem	Cantidad	Articulo	Precio Unitario	Moneda	Impuesto	Precio Total en Dólares
1	200 UNIDADES	CASCO FORESTAL CON CUBRENUCA	109,00	DÓLAR USA	IVA EXENTO	21.800,00 /
2	300 UNIDADES	GUANTES FORESTALES	40,00	DÓLAR USA	IVA EXENTO	12.000,00 /

El monto total adjudicado a la firma **TÉCNICA DEL PLATA LTDA. RUT 212313490011** asciende a la suma de **US\$ 33.800,00** (Dólares Americanos treinta y tres mil, ochocientos con 00/100) IVA Exento.-----

**LUNACAR S.A.**

Ítem	Cantidad	Artículo	Precio Unitario	Moneda	Impuesto	Precio Total en Dólares
3	50 UNIDADES	MC-LEODS (RASTRILLO-AZADA PARA INCENDIO)	54,00	DOLARES AMERICANOS	IVA EXENTO	2.700,00
4	50 UNIDADES	PULASKY (HACHA PICO)	82,00	DOLARES AMERICANOS	IVA EXENTO	4.100,00
5	20 UNIDADES	MACHETE	90,85	DOLARES AMERICANOS	IVA EXENTO	1.817,00

El monto total adjudicado a la firma **LUNACAR S.A. RUT 218342050015** asciende a la suma de **US\$ 8.617,00** (Dólares Americanos ocho mil seiscientos diecisiete con 00/100) IVA Exento.-----

**MENASOL S.A.**

Ítem	Cantidad	Artículo	Precio Unitario	Moneda	Impuesto	Precio Total en Dólares
8	1 UNIDAD	CÁMARA FOTOGRÁFICA	3.890,00	DOLARES AMERICANOS	IVA BÁSICO	4.745,80

El monto total adjudicado a la firma **MENASOL S.A. RUT 216577410015** asciende a la suma de **US\$ 4.745,80** (Dólares Americanos cuatro mil setecientos cuarenta y cinco con 80/100) IVA Básico.-----



692

## DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

El monto total de la erogación de la presente licitación asciende a la suma de **U\$S 42.417,00** (Dólares americanos cuarenta y dos mil cuatrocientos diecisiete con 00/100) IVA Exento, más la suma de **4.745,80** (Dólares americanos cuatro mil setecientos cuarenta y cinco con 80/100) IVA Básico incluido.-----

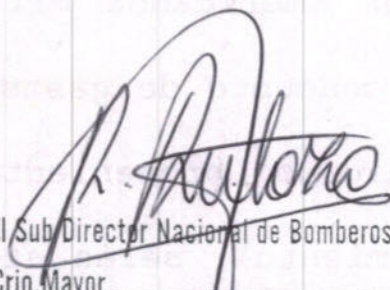
2°) ATENDER la presente erogación por un monto de **U\$S 42.417,00** (Dólares americanos cuarenta y dos mil cuatrocientos diecisiete con 00/100) IVA Exento, más la suma de **4.745,80** (Dólares americanos cuatro mil setecientos cuarenta y cinco con 80/100) IVA Básico incluido, el cual será atendido con cargo al Inciso 04, Programa 463, Unidad Ejecutora 024 - Dirección Nacional de Bomberos, APG 593, Proyecto 713, Financiación 1.1. Se prevé que la suma de **U\$S 1.272,51** (Dólares americanos mil doscientos setenta y dos con 51/100) por concepto de **gastos de importación** (3% sobre el total adjudicado proveniente del exterior para el presente procedimiento), serán atendidos **con cargo al Fondo Rotatorio** del Proyecto 713 Financiación 1.1 **año 2023**. La adjudicación se sujetará a las condiciones establecidas en sus ofertas y al Pliego de Condiciones Particulares. El

plazo de pago será el establecido en el art 26 del Pliego de condiciones Particulares. -----

3°) NO ADJUDICAR los ítems: 9 Motomochila (Sopladora), 10 chaleco salvavida, 11 Equipo de neopreno y 13 Banco de prueba por no contar con crédito suficiente para su adjudicación en el presente ejercicio, siendo prioritario la adquisición del resto de los ítems acorde a la necesidad de ésta Dirección Nacional.-----

4°) DECLARASE DESIERTOS los ítems: 6 Equipos de Iluminación y 12 Compresores, por no presentarse ofertas válidas; y el ítem 7 Columnas Hidrantes por no presentarse oferentes en sistema SICE.-----

5°) Notifíquese personalmente, remítase copia al Tribunal de Cuentas y cúmplanse los demás trámites pertinentes. ----

  
El Sub Director Nacional de Bomberos  
Crio. Mayor

Richard A. BARBOZA